SEGUNDO MARCIAL NOGUERA GOMES, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN INTY QUILLA, Y EN USO DE SUS ETRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

CERTIFICA QUE:

Para la ejecución del Carnaval de la cultura y la Alegría a desarrollarse durante los días 31 de enero, 1 y 2 de febrero de 2025, en el Corregimiento de Santander Municipio de Túquerres, aportará una cofinanciación por un valor de **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000),** los cuales estarán representados en incentivos económicos para los ganadores en la modalidad del **XIX CONCUROS INTERNACIONAL DE DANZA ANDINA REGIONAL**.

La presente se expide a los 27 días del mes de enero de 2025.

Cordialmente:

SEGUNDO MARCIAL NOGUERA GOMEZ
C.C. No. 5.254.419
Representante legal Asociación INTY QUILLA